

Última actualización: 2021-03-01

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.19: De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Indicador 17.19.2: Proporción de países que: a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) haber logrado el 100% de la inscripción de nacimientos y el 80% de defunciones

Serie

No disponible

Indicadores relacionados

No disponibles

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

División de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Informador de datos

División de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Esta información se refiere únicamente al 17.19.02b: Proporción de países que han logrado el 100% de registro de nacimientos y el 80% de defunciones

De conformidad con los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3 (<https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf>), un registro civil completo se define como: "La inscripción en el sistema de registro civil de todo acontecimiento vital que haya ocurrido a los miembros de la población de un determinado país (o zona), dentro de un período determinado, como resultado del cual cada uno de esos acontecimientos tiene un registro civil y el sistema ha alcanzado 100 por ciento de cobertura".

En un país o zona determinados, el nivel de exhaustividad de la inscripción de nacimientos puede ser diferente del nivel de exhaustividad de la inscripción de defunciones.

Existen varios métodos para evaluar la integridad de los sistemas de registro de nacimientos o defunciones.

Una explicación detallada de estos métodos está disponible en Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3. La evaluación y el seguimiento de la calidad y la integridad de los sistemas de registro de nacimientos y defunciones se abordan en los subcapítulos de la tercera parte: D. Métodos de evaluación de la calidad; E. Evaluación directa versus indirecta, y F. Elección de métodos apropiados para evaluar la exhaustividad y la exactitud cualitativa del registro y las estadísticas vitales basadas en el registro (párrs. 579 a 622).

El indicador 17.19.02b consta de dos partes; el primero relativo a la inscripción de los nacimientos y el segundo a la inscripción de las defunciones de cada país o zona.

Unidad de medida

Clasificaciones

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Método de recogida de datos

Las oficinas nacionales de estadística de todos los países y zonas proporcionan a la División de Estadística de las Naciones Unidas el nivel nacional de exhaustividad de los registros de nacimientos y defunciones como parte de la recopilación anual de datos

para el Anuario Demográfico de las Naciones Unidas. Por lo general, esta información se presenta como parte de las hojas de trabajo de metadatos del cuestionario de estadísticas vitales. El modelo de este cuestionario está disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/products/dyb/index.cshtml#questionnaires>

Calendario de recogida de datos

El primer trimestre de cada año

Calendario de publicación de datos

Anualmente

Proveedores de datos

Oficinas Nacionales de Estadística de todos los países y zonas.

Compiladores de datos

División de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Mandato institucional

No disponible

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La introducción del indicador 17.19.02b como parte del marco global de los ODS refleja el reconocimiento del papel fundamental del sistema de registro civil para el funcionamiento de las sociedades, y las ventajas legales y protectoras que ofrece a las personas. El objetivo esencial del sistema de registro civil es proporcionar documentos legales de interés directo para las personas. Aparte de la importancia directa y general del registro civil para las autoridades públicas, en la medida en que la información recopilada utilizando el método de registro proporciona datos esenciales para la preparación y planificación nacionales y regionales de los programas médicos y de atención de la salud, el papel desempeñado por el registro civil en la demostración, el establecimiento, la aplicación y la realización de muchos de los derechos humanos consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales refleja una de sus contribuciones más importantes a la el funcionamiento normal de las sociedades.

Comentarios y limitaciones

No disponible

Método de cálculo

Los dos subindicadores del indicador 17.19.02b se expresan en proporciones: a nivel mundial, la proporción de países que han alcanzado el 100% del registro de nacimientos se mide como el número de países que han alcanzado el 100% del registro de nacimientos dividido por el número total de países. El cálculo se realiza de manera análoga para la parte del registro de defunciones, así como para las mediciones regionales de los subindicadores del registro de nacimientos y defunciones.

Los últimos datos recopilados para este indicador forman parte del anexo estadístico del informe anual de situación de la CE, disponible en <https://unstats.un.org/sdgs>. Estos datos se compilan utilizando la información comunicada por los países sobre la disponibilidad y exhaustividad de los datos de registro de nacimientos y defunciones a nivel de los países, en el Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, a través del cuestionario de estadísticas vitales del Anuario Demográfico y los metadatos adjuntos. La División de Estadística de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales publica la colección del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas y las compilaciones en línea conexas. Por favor, consulte: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/products/dyb/index.cshhtml#overview>

En la actualidad, los umbrales utilizados para compilar los datos del indicador 17.19.02b son del 90% para el registro de nacimientos y del 75% para el registro de defunciones, debido a la clasificación que se ha utilizado en el cuestionario de metadatos del Anuario Demográfico sobre estadísticas vitales. Esta clasificación se modifica para permitir la presentación de informes de acuerdo con la formulación exacta del indicador 17.19.02b.

Validación

n.a

Ajustes

n.a

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

No se hace ningún intento de proporcionar estimaciones de la exhaustividad del registro de nacimientos y defunciones cuando esa información no se comunica mediante la recopilación de datos del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas.

- **A nivel regional y mundial**

No aplicable

Agregaciones regionales

Los valores regionales de este indicador se compilan de la siguiente manera:

17.19.2 b.1) Número y proporción de países con datos sobre el registro de nacimientos que estén completos por lo menos en un 90%: Número de países o zonas de cada una de las regiones enumeradas con datos sobre el registro de nacimientos que estén completos por lo menos en un 90%, y la proporción de esos países o zonas con respecto al número total de países o zonas de la región respectiva.

17.19.2 b.2) Número y proporción de países con datos sobre el registro de defunciones que estén completos al menos en un 75%: Número de países o zonas de cada una de las regiones enumeradas con datos sobre el registro de defunciones que estén completos al menos en un 75%, y proporción de esos países o zonas con respecto al número total de países o zonas de la región respectiva.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, Revisión 3, Naciones Unidas, Nueva York, 2014
<https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf>

Gestión de la calidad

n.a

Aseguramiento de la calidad

Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, Revisión 3, tercera parte, I, "Garantía de calidad y evaluación del registro civil y de las estadísticas vitales basadas en el registro"

Seguimiento con las oficinas nacionales de estadística como parte de la recopilación, validación y procesamiento de datos del Anuario Demográfico de las Naciones Unidas.

Evaluación de la calidad

n.a

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Para conocer la disponibilidad actual, véanse los informes de situación del anexo estadístico SG, disponibles en <https://unstats.un.org/sdgs>.

Series temporales:

Desagregación:

Por definición, los subindicadores del indicador 17.19.02b se refieren a los niveles nacionales de completitud del registro de nacimientos y defunciones.

Sin embargo, el conocimiento de la integridad de los registros de nacimientos y defunciones en las zonas administrativas subnacionales, así como por ingresos, sexo, grupo de edad, situación de discapacidad, etc., es muy importante para supervisar y mejorar el funcionamiento de los sistemas de registro de nacimientos y defunciones.

Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

No se aplica ya que la información se deriva de los informes de los países.

Referencias y documentación

Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, Revisión 3, Naciones Unidas, Nueva York, 2014
<https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf>

Anuario Demográfico de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York, anual
<https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/products/dyb/index.cshtml>